

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

José Arturo Fernández Pedrero
Director

Arturo Saracho Alarcón
Secretario General

María Cristina Sifuentes Valenzuela
Secretaria Académica

Enrique Navarro Bori
Coordinador de Educación Continua y Extensión Universitaria

Juan Carlos Rodríguez Avilés
Secretario de Relaciones Estudiantiles

Carlos Augusto Plancarte Morales
Secretario Administrativo

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA [014]
CIRUJANO DENTISTA [0202]
MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS APROBADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL ÁREA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2003

CLAVE CRÉDITOS ASIGNATURAS			ASIG. SERIADAS	MÓDULO
PRIMER AÑO				
0104	12	Anatomía Dental		I
0105	16	Anatomía Humana		
0106	12	Bioquímica		
0107	08	Educación para la Salud Bucal		
0108	20	Histología, Embriología y Genética		
0109	14	Materiales Dentales		
0110	16	Odontología Preventiva y Salud Pública Bucal I		
0111	04	Oclusión (Segundo semestre)		
SEGUNDO AÑO				
0212	12	Fisiología		Créditos 201
0213	12	Microbiología		
0214	12	Odontología Preventiva y Salud Pública Bucal II		
0216	12	Patología General e Inmunología		
0217	12	Radiología		
0218	06	Anestesia (Segundo semestre)		
0219	04	Emergencias Médico Dentales (Segundo semestre)		
0220	07	Propedéutica Médico Odontológica (Primer semestre)	0109	
0221	06	Técnicas Quirúrgicas (Primer semestre)		
0222	14	Operatoria Dental I		
0506	02	Tem. Sel. Seminario de Deontología (Primer semestre)		
TERCER AÑO				
0328	12	Exodoncia	0106	II
0329	12	Farmacología		
0330	12	Patología Bucal		
0331	16	Prostodoncia Total		
0332	14	Prótesis Dental Parcial Fija y Removable		
0333	12	Endodoncia I		
0334	10	Operatoria Dental II	0109,0222	
0335	12	Periodoncia I		
CUARTO AÑO				
0401	10	Clínica de Prostodoncia Total	0331	Créditos 186
0402	10	Clínica de Prótesis Dental Parcial Fija y Removable	0332	
0405	12	Medicina Bucal		
0406	12	Cirugía Bucal	0221	
0408	06	Endodoncia II	0333	
0409	06	Operatoria Dental III	0109,0222,0334	
0410	06	Periodoncia II	0335	
0411	12	Ortodoncia I		
0412	12	Odontopediatría		
QUINTO AÑO				
0501	32	Clínica Integral Adultos	0409	Créditos 64
0503	02	Tem. Sel. Seminario de Nutrición (Primer semestre)		
0504	02	Tem. Sel. Seminario de Oclusión (Primer semestre)		
0505	02	Tem. Sel. Sem. de Administración (Segundo semestre)		
0507	02	Tem. Sel. Sem. de Hist. de la Odont. (Segundo semestre)		
0510	12	Clínica Integral de Niños y Adolescentes	0412	
0511	12	Ortodoncia II	0411	
Total de asignaturas = 43			Total de créditos = 451	

ESTRUCTURA DE PLAN DE ESTUDIOS			
AÑO	CRÉDITOS	MÓDULOS	CRÉDITOS
1º	102	I	201
2º	99		
3º	100	II	186
4º	86		
5º	64	III	64

AÑO	REQUISITOS PARA LA REINSCRIPCIÓN
2º	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la seriación de asignaturas.
3º	<ul style="list-style-type: none"> • Haber acreditado el 75% de créditos (150) del módulo I. • Cumplir con la seriación de asignaturas.
4º	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la seriación de asignaturas.
5º	<ul style="list-style-type: none"> • Haber acreditado el 100% de créditos del módulo I y el 50% del módulo II (93). • Cumplir con la seriación de asignaturas.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

PROGRAMA DE ESTUDIO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: ENDODONCIA II CLAVE: 0408		PERIODO ESCOLAR: 2017-2018	ÁREA: CONSERVADORA
		HORAS/SEMANA: 3	
CICLO ESCOLAR ANUAL	AÑO EN QUE SE IMPARTE: CUARTO	TEÓRICO-PRÁCTICO: 3	CRÉDITOS: 6
MODALIDAD DIDÁCTICA: CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO			
ASIGNATURAS PRECEDENTES:		Endodoncia I	
ASIGNATURA SUBSECUENTE:		Clínica Integral Adultos. Clínica Integral de Niños y Adolescentes.	
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA: (30 DE MAYO DE 2017)		COORDINADORA: Amalia Concepción Ballesteros Vizcarra PROFESORES PARTICIPANTES: Patricia Alquicira Vargas Gustavo Francisco Argüello Regalado Martín Arriaga Andraca Mónica Ivonne Barrera Zebadúa Brenda Ivonne Barrón Martínez Patricia Eugenia Cacho Galindo Liliana Amparo Camacho Aparicio Ana Rosa Camarillo Palafox David Carmona Herrera Juan Ignacio Cortés Ramírez Francisco Javier Collado Webber José Luis Cortés Parra Lucía Cruz Chávez Mónica Cruz Morán Daniel Duhalt Iñigo Mónica Iturbide Medellín Angélica Fernández Merlos Mariano Frías García Raúl Luis García Aranda María Maricela Garcés Ortiz Gerling Gómez Gallegos Pedro González Huerta Alejandra Heredia Morán Francisco Javier Ibararán Díaz Midori Daniela Kawakawi Campos Gerardo Lara Nuñez María del Rosario Lazo García Grissel Berenice López López Santiago Martínez Chávez Juan Martínez Hernández	

	<p>Gabriel Martínez Ortega Luz María Gabriela Martínez Soto Roxana Berenice Martínez Vázquez Isabel Mejía Ortega Mario Guadalupe Olivera Erosa Ana Guadalupe Ontiveros Granados Guillermo Otero Cagide María Agustina Mireya Pacheco Velázquez Pedro José Palma Salazar Fátima Iliana Ríos García Laura Rivas Vega Alejandra Rodríguez Hidalgo Enrique Rubín Ibarnea Alberto Salvá Calleja David Enrique Sandoval Nava María de Lourdes Adelina Vallejo Ramírez Justo Candelario Zapata Acosta María Isabel Zarza Salinas Hilda Elisa Fernández Flores</p>
--	--

<p>INTRODUCCIÓN:</p>	<p>El curso de Endodoncia II ayudará a que el alumno adquiera conocimientos y experiencia de casos con diferentes niveles de complejidad y con menor supervisión que en el curso de Endodoncia I. La mayor actividad clínica en este año es vital para adquirir las habilidades y destrezas necesarias para llegar a ser competente en el tratamiento de las enfermedades pulpares y periapicales. La actividad teórica ha sido diseñada para que al abordar las primeras unidades el estudiante fortalezca los conocimientos adquiridos en el curso de Endodoncia I y que le permitan realizar la terapia endodóncica con bases sólidas.</p> <p>La discusión de casos clínicos, fomenta la reflexión para la solución de situaciones clínicas reales, dando énfasis al aprendizaje basado en problemas (ABP). Su incorporación como estrategia de enseñanza, en este curso es imprescindible.</p> <p>El continuo avance en el campo de las ciencias médicas, así como la constante aparición de tecnologías hace necesario buscar la evidencia científica que proporcione un grado de vaticinio de éxito sobre los tratamientos endodóncicos (Odontología basada en evidencias).</p> <p>Por lo tanto el alumno asesorado por el profesor se abocará a la búsqueda constante de éstas a través de internet. En este sentido, la sección final del programa enumera algunos tópicos que serán analizados.</p>
<p>OBJETIVOS GENERALES:</p>	<p>Al finalizar el curso el alumno demostrará ser capaz de realizar actividades con el mínimo de supervisión o sin ella y con conocimientos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar las enfermedades pulpares y periapicales. • Establecer el plan de tratamiento considerando el grado de complejidad del caso. • Tratar las emergencias, endodoncias por trauma, infección o dolor. <p>Habilidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los hallazgos clínicos con el fin de establecer el diagnóstico de las enfermedades pulpares y periapicales. • Realizar sin dificultades el aislamiento, acceso, limpieza, conformación, obturación, anestesia e interpretación radiográfica de los conductos radiculares seleccionados para su tratamiento. • Evaluar el éxito y fracaso de los tratamientos realizados a través de parámetros clínicos y radiográficos. <p>Y actitudes para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejar la remisión oportuna cuando el grado de complicación así lo amerite. • Considerar las preocupaciones y necesidades del paciente. • Respetar a los profesores, personal auxiliar, compañeros y pacientes.

UNIDADES TEMÁTICAS

CONTENIDO:

- UNIDAD I. TRATAMIENTO A PACIENTES SISTÉMICAMENTE COMPROMETIDOS.
- UNIDAD II. SISTEMAS MECANIZADOS.
- UNIDAD III. ERRORES Y SU POSIBLE SOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTOS ENDODÓNCICOS.
- UNIDAD IV. ULTRASONIDO EN ENDODONCIA.
- UNIDAD V. MAGNIFICACIÓN DEL CAMPO OPERATORIO.
- UNIDAD VI. AUXILIARES PARA EL DIAGNÓSTICO.
- UNIDAD VII. BLANQUEAMIENTO EN DIENTES TRATADOS ENDODÓNCICAMENTE.
- UNIDAD VIII. RECONSTRUCCIÓN DE DIENTES TRATADOS ENDODÓNCICAMENTE.

<p>NÚMERO DE HORAS POR UNIDAD: 2</p>	<p>UNIDAD II SISTEMAS MECANIZADOS.</p>
<p>OBJETIVOS:</p> <p>TEMAS Y SUBTEMAS:</p> <p>SUGERENCIAS DIDÁCTICAS:</p> <p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:</p>	<p>El alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocerá los diferentes sistemas mecanizados más comunes. <p>2.1. Antecedentes. 2.2. Diferentes tipos de Níquel Titanio. 2.3. Características de los instrumentos de Níquel Titanio. 2.3.1. Conicidad. 2.3.2. Superficie radial. 2.3.3. Ángulo de corte. 2.3.4. Ángulo helicoidal. 2.3.5. Diseño de la punta. 2.3.6. Electropulido. 2.4. Protaper. 2.5. Mtwo. 2.6. Twisted File. 2.7. Wave-One. 2.8. Reciproc. 2.9. HyFlex. 2.10. K3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación Bibliográfica. • Demostración por el docente. <p>1. Estrela C. Ciencia endodóntica. 1ª ed. São Paulo: Artes Médicas latinoamericanas; 2005. 2. Hargreaves KM, Cohen S, Berman LH. Cohen Vías de la pulpa. 10ª ed. Madrid: Elsevier; 2008. 3. Ingle JI, Bakland LK. Endodoncia. 5ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana; 2004. 4. Leonardo MR. Endodoncia: Tratamiento de conductos radiculares: Principios técnicos y biológicos Tomo I y II. São Paulo: Artes Médicas; 2005. 5. Soares IJ, Goldberg F. Endodoncia: Técnica y fundamentos. 1ª ed. México: Médica Panamericana; 2002. 6. Bergenholtz G, Horsted-Bindslev P. Endodoncia. 2ª ed. México: Manual moderno; 2011. 7. Orstavik D, Pitt Ford T. Essential Endodontology. Second edition. Oxford Blackwell; 2008. 8. Canalda C, Baulio E. Endodoncia. 3ª ed. Elsevier Masson; Barcelona: 2013.</p>

- | | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none">8. Kinomoto Y, Takeshige F Hayashi M, Ebisu S. Optimal Positioning for a Dental Operating Microscope During Nonsurgical Endodontics. J Endod 2004;30: 860-862.9. Rampado M, Tjäderhane L, Friedman S, Hamstra S. The Benefit of the Operating Microscope for Acces Cavity Preparation by Undergraduate Students. J Endod 2004; 30:863-867.10. Rao NR. Endodoncia Avanzada. Bogotá: Amolca. 2011. |
|--|---|

	5. Torabinejad M, Walton RE. Endodoncia principios y práctica ; 4 ^a ed. España: Elsevier; 2010.
--	---

<p>RECURSOS GENERALES:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aula. • Cañón. • Reproductor de imagen multimedia. • Laboratorio de prácticas preclínicas. • Área de práctica clínica.
<p>EVALUACIÓN FINAL:</p>	<p>La evaluación del alumno se realizará tomando en cuenta la asistencia a clases teóricas y la participación en los seminarios de casos clínicos (presentación y discusión de casos clínicos); la acreditación de los exámenes parciales y del examen de criterio unificado, así como la demostración de la competencia para la realización de los procedimientos clínicos estipulados. Para acreditar la asignatura se requiere al menos el 80% de asistencia. En caso de asistir a clínica y no atender pacientes, el alumno se hará acreedor a falta. Para integrar la calificación final del alumno los porcentajes se distribuirán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría 30% de la calificación final. Exámenes parciales. Examen de Criterio Unificado. Presentación de caso clínico. • Clínica 70% de la calificación final. Evaluación del trabajo clínico
<p>PERFIL PROFESIOGRÁFICO:</p>	<p>El docente que imparta la asignatura deberá ser cirujano dentista con especialización y experiencia clínica en endodoncia, con alto interés para mantenerse actualizado y con propensión por la docencia.</p>

REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE ENDODONCIA

ADMISIÓN.

Los pacientes que ingresen a la clínica de endodoncia, deberán ser referidos por el departamento de admisión con su respectivo carnet. El profesor instructor de la clínica, será el responsable de asignar a los alumnos inscritos en el curso, al paciente para su atención endodóncica. Al alumno que le sea asignado un paciente, deberá registrarse bajo las siguientes bases:

A)- ÉTICA Y PROFESIONALISMO.

- Aplicar el formato de conocimiento informado que resuelve las responsabilidades éticas y legales.
- Acatar los conceptos éticos, legales dispuestos en la Norma Oficial Mexicana.
- Respetar a sus compañeros, profesores, personal auxiliar, pacientes y público en general.

B)- EVALUACIÓN DEL PACIENTE.

- Identificar la queja, motivo de la consulta, necesidades y expectativas del paciente.
- Obtener una historia médica y dental actualizada.
- Realizar un examen clínico.
- Interpretar los resultados del examen clínico, historia clínica y dental, de las pruebas diagnósticas y radiográficas.
- Reconocer la predisposición de los factores etiológicos de la enfermedad e intervenir en su prevención.
- Integrar los resultados clínicos objetivos y subjetivos de la historia clínica médica y dental.

C)- PLAN DE TRATAMIENTO.

- Plantear al paciente las alternativas de tratamiento y su pronóstico.
- Desarrollar, implementar o modificar la secuencia del tratamiento, considerando los valores, preocupaciones y necesidades especiales del paciente.
- Manejar las remisiones oportunas cuando el grado de complicación así lo amerite.

D)- MANTENIMIENTO DEL PACIENTE DENTAL SANO.

- Manejar al paciente con dolor y ansiedad asociado a un padecimiento dental.
- Realizar y evaluar terapias preventivas.
- Manejar de forma prioritaria a pacientes con capacidades diferentes.
- Manejar al paciente con enfermedades pulpares y periapicales.
- Seleccionar y prescribir los agentes farmacológicos en pacientes con enfermedad de origen pulpar y periapical.
- Anticipar y manejar las complicaciones del tratamiento endodóncico.

ALUMNO:

- Deberá presentarse a la clínica puntualmente, contando con una tolerancia de 15 minutos, con instrumental completo (ver lista), esterilizado y debidamente uniformado.

Hombre - uniforme blanco, bata y gorro quirúrgicos contenidos en el paquete de exploración, cabello corto, bigote y barba arreglados.

Mujer - uniforme blanco, bata y gorro quirúrgicos contenidos en el paquete de exploración, cabello recogido.

- Deberá avisar a su paciente de un posible retardo o inasistencia, de no hacerlo ameritará una falta.
- No podrá comenzar ningún procedimiento clínico sin la autorización (FIRMA EN LA FICHA ENDODÓCICA) del profesor responsable de la clínica.
- Cuando no demuestre el conocimiento o habilidades necesarios para tratar el caso asignado, el profesor tiene la facultad para reasignar el paciente a otro alumno.
- Es responsable del cuidado, uso adecuado de la unidad asignada y de las instalaciones en general, debiendo informar a través del llenado del formato para el propósito, cualquier desperfecto en la clínica.
- Está prohibido fumar, ingerir alimentos y masticar chicle en el área clínica.
- Deberá acondicionar el área de trabajo, incluyendo control de infecciones de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana.
- Aplicará de manera sistemática y de manera invariable el aislamiento absoluto, reconociendo la grapa, lugar de la perforación y anclajes auxiliares que lo aseguren.
- Solicitará al paciente la adquisición y pago en la caja de la facultad, el paquete de exploración que incluye, guantes, cubreboca, vaso, eyector, bolsa roja, bata y gorro quirúrgicos.
- El importe del tratamiento a realizar y las radiografías necesarias del mismo deberá ser cubierto en la caja de la facultad. El alumno que sea sorprendido cobrando cualquier cantidad directamente al paciente será dado de baja del curso.
- Aplicará las distintas técnicas anestésicas, con el objeto de lograr anestesia profunda para realizar el tratamiento endodóncico. Esto incluye tipo y cantidad de anestésico local para el caso en específico. El profesor encargado de la clínica deberá autorizar el uso del anestésico.
- Deberá desalojar la clínica 15 minutos antes de la terminación de su horario asignado, retirar sus barreras de protección, colocar los bancos sobre el sillón sin recargar las ruedas en el respaldo, dejar el bracket limpio, el pedal y el control arriba de la base gris de la unidad. El material desechable deberá colocarlo en la bolsa roja, posteriormente depositarlo en los contenedores rojos y colocar el material punzocortante en los botes rojos ubicados en el interior de la clínica.
- Deberá de llenar el reporte y registro de los tratamientos realizados por medio del formato de TRECLIFO.
- Se prohíbe la realización de otra actividad de clínica que no sea la de Endodoncia.

La corrección y estilo estuvieron a cargo de Rosa Eugenia Vera Serna y el cuidado de la edición, diseño de portada y la formación de los interiores estuvieron a cargo de Alejandra Haydee Díaz Morales